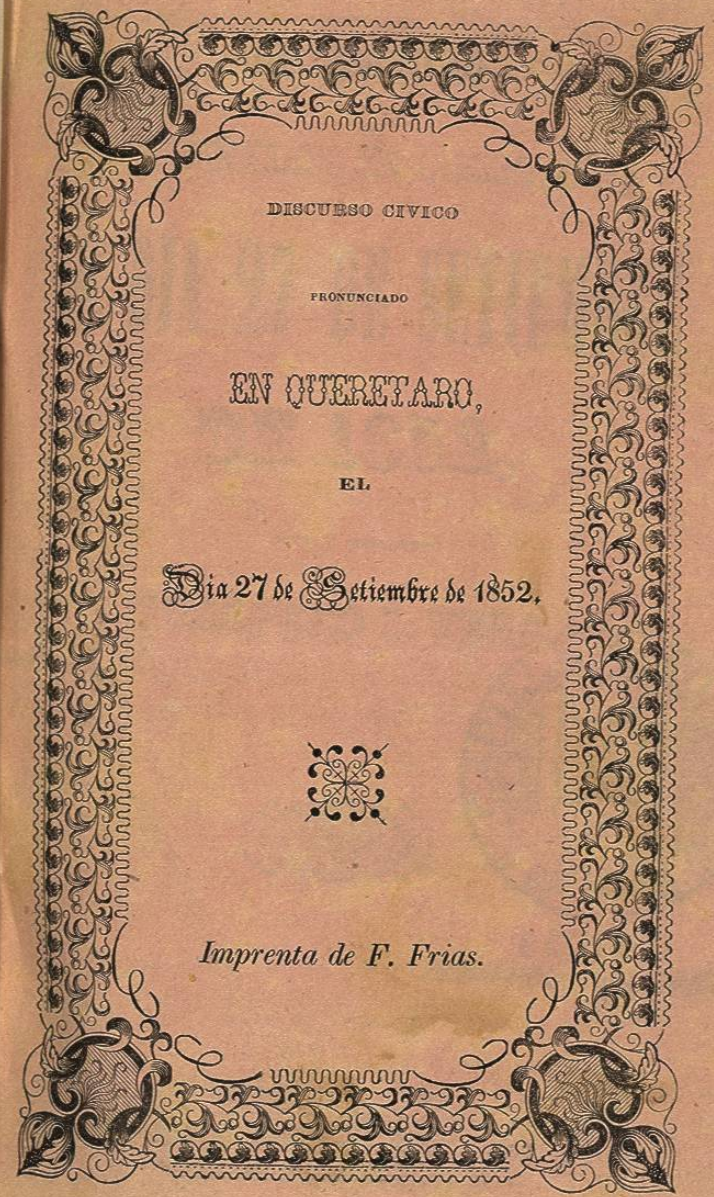



nº 9.



DISCURSO CIVICO
PRONUNCIADO
EN QUERETARO,
EL
Dia 27 de Setiembre de 1852.

Imprenta de F. Frias.

n.º 9.

DISCURSO CIVICO

PRONUNCIADO EN QUERETARO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE

DE 1852.

FOR EL C. LICENCIADO

PROSPERO C. VEGA



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

QUERÉTARO:—1852.

Imprenta del c. Francisco Frias, calle de los
Cinco Señores número 2.

Tengo á la vista la atenta nota de V. P. en que se pide, por acuerdo de la Junta Patriótica, que dignamente preside, pídeme la oración cívica que debo pronunciar el día 27 del corriente, con el fin de darle publicidad por la prensa.

Si pudiere V. P. influir en dicha Junta para que revocase su acuerdo, lo estimaría yo singularmente: estoy en la firme convicción de que mi discurso, desaliñado y pobre, no es digno de la luz pública, principalmente á causa del breve tiempo de que he podido disponer, interrumpido por otras muchas atenciones de que ha sido imposible desprenderme; mas á pesar de todo, y solo por corresponder en cuanto puedo, á los favores que en esta vez se me han dispensado, y para no ser insensible á la nueva honra que se me hace, acompaño el enunciado discurso; y en su caso, suplico á V. P. tenga la bondad de disponer que esta nota reciba igual publicidad, así como también de dar, en mi nombre, á la Junta Patriótica las más expresivas gracias por haberme distinguido como no merezco.

Protesto á V. P. las consideraciones de mi particular aprecio y respeto.

Dios y Libertad. Querétaro, Setiembre 20 de 1852.

Prospero C. Vega.

Er. Lic. D. José María Herrera y Zavala, presidente de la Junta Patriótica.



CONCIUDADANOS:—Si yo ignorara el objeto que nos ha reunido aquí, sin embargo miraría en él á la patria; porque hoy es el día de la nuestra, y en los días de la patria, todos los pueblos del mundo se han congregado siempre en numerosas asambleas á entonar cánticos cívicos en honor suyo, y á recitar las sublimes acciones que hicieron los timbres de su fama. Si: el mes actual, entre los mejicanos, es el mes de sus aniversarios de gloria: poco tiempo há, en este mismo sitio, se recreaba el espíritu en la grata memoria de nuestra independencia, proclamada el 16 de Setiembre de 1810, y ahora volvemos á celebrar públicamente su feliz consumacion, saludando, conmovidos, el 27 de Setiembre de 1821.

¡Ningun mejicano es ya colono! ¡cada mejicano es un libre! ¡los mejicanos todos podemos ser dichosos! nos decimos interiormente, y en los momentos del mas vivo entusiasmo, confundiéndonos los unos con los otros en la uniformidad de afectos, nuestras miradas cariñosas buscan con ansia á los autores de tanto bien. Fíjense luego en Hidalgo, y en Allende, y en Aldama y Abasolo, y en sus esclarecidos compañeros, como en el querido objeto de la mas tierna gratitud. Fíjense también en el ilustre general D. Agustín Iturbide, y su memoria arranca de nosotros leales demostraciones de un justo y sincero reconocimiento. Por eso yo, que también soy mejicano, aunque valgo muy poco, he tomado la palabra, y deseo comunicarle todo el fuego que inflama mi corazón.

¡Compatriotas! el pensamiento de volver á un pueblo su perdida libertad, es muy grande: allanar el camino, y emprenderlo, es sublime: sacrificar en la empresa hasta la vida, es heroico. Héos aquí los generosos rasgos que formaron el carácter singular de aquellos hombres inmortales! héos aquí cuanto tenemos de reconocer á sus patrióticos sentimientos! ¡quién habrá tan osado que atribuya sus acciones bienhechoras al villano influjo de pasiones innobles! ¡á quién puede ocultarse el purísimo amor patrio de donde procedieron!

Me resisto á pasar adelante, para descansar en este punto. Esos personajes distinguidos, merecieron justamente el renombre de héroes, porque, arrojándolo todo, la patria fué el

n^o 9.